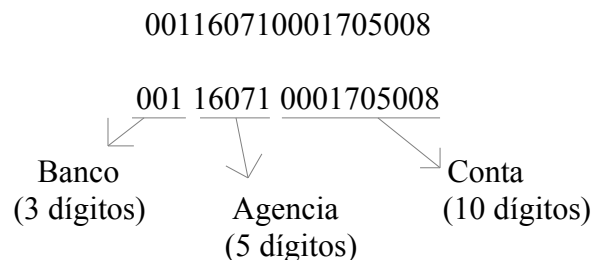


## INGRESOS DE RECURSOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR

Para remitir recursos a Brasil desde el exterior es necesario que en banco extranjero se emita un comprobante de pago SWIFT con el código BRASBRRJBSA (código identificador SWIFT referente al Banco do Brasil – Brasilia) enderezado al Banco do Brasil (001), agencia 1607-1 y cuenta corriente 170500-8, en el valor que previamente haya informado el organismo público favorecido por la transferencia (UNILA). El banco, la agencia y la cuenta deberán ser informados a través de un código con 18 (dieciocho) dígitos, de la siguiente manera:



Después de emitir el mensaje SWIFT, el contribuyente deberá comunicar al Organismo favorecido la realización del depósito, la fecha en que lo realizó y el valor depositado, o cualquier otro dato que pueda identificar el envío. Contactar con el Organismo para comunicar esos datos es necesario porque en el mensaje SWIFT no constará ninguna información sobre el depositante o la identidad del Organismo Público favorecido, tampoco constará el código de la operación.

Una vez realizado el contacto, la UNILA tomará las medidas pertinentes para reconocer el pago junto a su agencia del Banco do Brasil.